



PROCESO SELECTIVO 2016 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS

SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

Calificación global máxima 10 puntos

Dada la importancia que la expresión escrita tiene como competencia en el desempeño de la labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua vehicular, atendiendo en primer lugar al uso y comprensión del mensaje preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía, léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con 0,25 puntos** según los siguientes criterios:

1. **Errores ortográficos:** incluyen, entre otros, los acentos sin colocar o mal colocados, así como el uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación.
2. **Errores gramaticales:**
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

Específicamente, en el área de lengua extranjera, Francés, el deficiente dominio del idioma extranjero, en el que habrán de desarrollarse sus pruebas, será causa suficiente para que no se valore ningún otro aspecto de los contenidos expuestos.



PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo VIII de la Orden de convocatoria serán calificadas con cero puntos.

Ponderación	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
2,5%	PRESENTACIÓN ESCRITA	Estructura correcta y presentación clara, ordenada y limpia.
		Referencias bibliográficas y normativas.
		Correcta expresión escrita, especialmente en el uso ortográfico, léxico, estructura discursiva y ausencia de errores gramaticales.
2,5%	JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	Contextualización al centro y al curso al que se refiere la programación. Características de los alumnos y de las familias.
		Referencia a los documentos institucionales del centro.
2,5%	OBJETIVOS	Contribución del área a los objetivos de la etapa.
2,5%	CONTENIDOS	Secuencia y temporalización durante el curso de los contenidos.
2,5%	COMPETENCIA CLAVE	Descripción del perfil competencial del área.
		Aportación del área al desarrollo de las competencias.
5%	METODOLOGÍA (Decisiones metodológicas y organizativas)	Incorporación de los principios pedagógicos y orientaciones metodológicas de la etapa.
		Concreción de las orientaciones metodológicas del área.
5%	EVALUACIÓN (Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y procedimientos de evaluación)	Contempla distintos momentos para la evaluación.
		Secuencia y temporalización durante el curso de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
		Relación de los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación.
		Adecuación de los procedimientos e instrumentos, ajustados a la edad y diversidad del alumnado, para evaluar los estándares de aprendizaje.
		Establecimiento de mecanismos para informar al alumnado, profesores y padres.
2,5%	LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL	Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura.
		Medidas para la mejora de la expresión escrita.
		Medidas para la mejora de la expresión oral.



2,5%	RECURSOS DIDÁCTICOS	Utilización de materiales y recursos didácticos variados, motivadores, interactivos (Integración y uso de las TIC) y accesibles.
2,5%	RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO ESCOLAR	Vinculadas a los contenidos, criterios de evaluación y estándares a desarrollar.
		Suficientes en número y bien distribuidas temporalmente.
		Adecuadas a las características, intereses y motivaciones del alumnado.
2,5%	INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	Ajuste de la programación docente.
		Consecución de los estándares de aprendizaje por los alumnos.
		Análisis del grado de satisfacción de los alumnos y de las familias.
2,5%	MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ACNEAE	Establecimiento de contenidos adecuados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
		Uso de una metodología adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
		Establecimiento de criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y procedimientos de evaluación adecuados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
5%	DOMINIO DEL IDIOMA	Adecuado dominio del idioma oral, fluidez, correcta pronunciación y estilo discursivo adecuado.

ELABORACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Aquellos aspirantes que, por no ajustarse sus programaciones didácticas a los aspectos formales, generales y específicos establecidos en el anexo VIII de la convocatoria, hayan obtenido un cero en dicha programación elegirán el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo del temario oficial de la especialidad.

Ponderación	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
2%	CONTEXTUALIZACIÓN	Contextualización adecuada de la unidad didáctica en relación a la realidad del centro, curso y grupo de alumnos (Título/Centro de interés y temporalización).
2%	OBJETIVOS	Relación de la unidad con los objetivos de la etapa.
2%	COMPETENCIAS CLAVE	Descripción del perfil competencial en relación a la unidad didáctica.
		Contribución al desarrollo de las competencias.
2%	CONTENIDOS	Selección de contenidos adecuados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
		Secuenciación de los contenidos a lo largo de la unidad didáctica y temporalización adecuadas.



15%	EVALUACIÓN (Estándares de aprendizaje evaluables, criterios y procedimientos de evaluación)	Enumeración de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
		Procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados y su relación con los estándares de aprendizaje.
		Selección de estándares de aprendizaje para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
15%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Coherencia de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica con la metodología contemplada en la programación.
		Secuenciación de las actividades de aprendizaje y temporalización de las mismas.
		Indicación de agrupamientos de alumnos, espacios y recursos materiales en función de las actividades planteadas.
		Diseño de actividades adecuadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2%	RECURSOS	Selección apropiada de recursos para el desarrollo de la unidad didáctica.

EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Y DEBATE CON EL TRIBUNAL

Ponderación	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
10%	DOMINIO DEL IDIOMA	Dominio del idioma oral, fluidez, correcta pronunciación y estilo discursivo adecuado. Uso de terminología específica.
10%	EXPOSICIÓN, ARGUMENTACIÓN Y DEBATE	Propuestas realistas, viables y adecuadas al nivel que se plantea.
		Originalidad y creatividad en el planteamiento.
		Argumentación adecuada a las preguntas formuladas.

Murcia, 2 de junio de 2016
El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: José Lax Valverde